Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa N° 48/14 – ID N° 272.509 "Contratación de Servicio para Expo Fiscalía".

Nota UOC N° _____

Asunción, _____ de agosto de 2014

Señores

_____

Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de *Contratación Directa N° 48/14 ID N° 272.509 "Contratación de Servicio para Expo Fiscalía"*, a los efectos de remitir la Acdenda N° 1 en el siguiente punto:

En el Anexo B, punto 20 inciso "d" queda como sigue:

20. Para evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

...

d) Experiencia: El oferente deberá contar con experiencia en la provisión de Servicios de Eventos, objeto de este Llamado. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá presentar:

- Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, **de organización de eventos**, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.
- Las empresas deberán tener una experiencia de por lo menos 3 (tres) años en la prestación remunerada **de servicios de organización de eventos en el mercado nacional**, demostrados con la Constancia de RUC.

En el Anexo E, queda como sigue:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos dos años (2012-2013). ➢ Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, **de organización de eventos**, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayar sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014. ➢ Las empresas deberán tener una experiencia de por lo menos 3 (tres) años en la prestación remunerada de servicios de organización de eventos en el mercado nacional, demostrados con la Constancia de RUC. ➢ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.		

Atentamente.